



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00299671- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 2 por el Sr. Gaspar Ferreyra Vaggione DNI: 43.143.509;

Lo manifestado en el orden 5 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN, presentada por la Becario Gaspar Ferreyra Vaggione DNI: 43.143.509, a partir del 1° de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp/jf